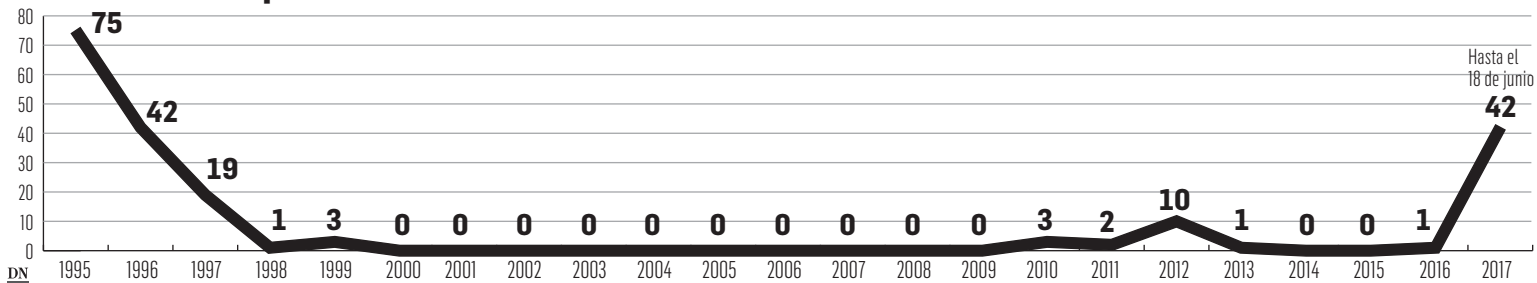


Casos de sarampión en Navarra



El brote de sarampión en Navarra ya suma 42 afectados este año

En la primera quincena de junio se han registrado más de la mitad, con 28 casos

Navarra no registraba un cifra similar desde 1996 y durante diez años no hubo casos

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

El brote de sarampión que afecta a Navarra, al igual que a otras comunidades autónomas, ya ha afectado a 42 personas este año, hasta mediados del mes de junio, según los últimos datos del Instituto de Salud Pública. Se trata de la cifra más alta de casos desde 1996, cuando se declararon 42 en todo el año, y se registra después de que durante una década Navarra estuviese libre de sarampión, entre 2000 y 2009. Desde este año los casos detectados han sido esporádicos.

La mayoría de los casos se han registrados en la primera quincena de junio. En concreto, hasta acabar mayo únicamente se habían detectado 14 afectados mientras que en junio se han declarado otros 28 casos. Con todo, la semana pasada (12-18 de junio) la incidencia descendió y se declaró solamente un caso. Esta circunstancia podría significar que el brote comienza a remitir aun-



Un niño recibe una vacuna.

ARCHIVO

que la evolución real se conocerá durante las próximas semanas.

La mayor parte de los afectados son adultos jóvenes y aproximadamente en la mitad de los casos se trata de personas que no han recibido la vacuna frente a esta enfermedad, bien porque no se la han querido administrar o porque pertenecen a una generación en la que todavía no se vacunaba (tanto extranjeros como nacidos en Navarra).

Así, la vacuna triple vírica (sa-

rampiñón, rubeola y parotiditis) se incluyó en el calendario de vacunación en 1981; de ahí que haya afectados nacidos entre 1970 y 1980, cuando comenzó la vacunación, que no la recibieron. Antes de esas fechas se considera que la mayor parte de los niños pasaron la enfermedad y, por lo tanto, adquirieron la inmunidad de forma natural.

Respecto a las personas vacunadas que han enfermado hay que resaltar que la efectividad de

la vacuna del sarampión es superior al 95%. Sin embargo, cabe la posibilidad de que con el tiempo haya personas que han visto disminuir sus anticuerpos frente a la enfermedad y, por lo tanto, su respuesta. Con todo, en personas vacunadas la enfermedad suele ser leve y responden rápidamente.

Según expertos consultados, el brote afecta a distintas comunidades autónomas como Cataluña, Murcia, Andalucía y Valen-

cia así como a países europeos como Austria, Alemania o Rumanía, donde el año pasado hubo un brote muy importante. De hecho, la circulación del virus es lo que propicia el contagio de la enfermedad, ya que entra en contacto tanto con las personas no vacunadas y con aquellas cuya inmunidad es más reducida. El hecho de que los casos estén bajando puede suponer que la circulación del virus en nuestro medio se está reduciendo.

CLAVES

Qué es. El sarampión es una enfermedad vírica considerada de "alta contagiosidad". La transmisión del virus es aérea o por contacto con las secreciones nasales o faríngeas de personas infectadas.

Síntomas. Se manifiesta con fiebre y exantema (erupción rojiza en la piel) así como tos, rinitis o conjuntivitis. El periodo de incubación oscila entre 7 y 18 días mientras que el periodo en el que se puede transmitir se extiende desde 4 días antes del inicio del exantema hasta 4 días después de su aparición.

Prevención. Pasa por la vacuna (triple vírica) y se deben administrar dos dosis. Para evitar que se transmita si hay un afectado se recomienda que permanezca en una habitación ventilada y que utilice mascarilla si acude a un centro sanitario.

Plan de eliminación. El sarampión es una enfermedad que está sometida a un plan para su eliminación por parte de la OMS. Este plan implica la declaración urgente de los casos sospechosos para tomar medidas. Sin embargo, el comportamiento de la enfermedad no ha sido similar en todos los países ni siquiera dentro de un mismo país. Por ejemplo, en España en 2013 y 2014 se registraron cerca de 2.000 casos cuando en Navarra apenas hubo una decena.

Ramos sigue como decana del Colegio de Psicología

• Iñaki Etxagüe continuará como vicedecano mientras que Ana Isabel Eguillor se incorpora como secretaria y María J. Muñiz como tesorera

DN Pamplona

La psicóloga Rosa Ramos continuará los próximos cuatro años como decana del Colegio de Psicología de Navarra después de que la lista que encabezaba fuera la única candidatura presentada en las elecciones de la institución. Iñaki Etxagüe continuará como vicedecano mientras que Ana Isabel Eguillor se incorpora como secretaria y María J. Muñiz lo hará como tesorera.

Rosa Ramos fue nombrada decana del Colegio de Psicología en

2013, aunque participa en diferentes cargos en la institución desde 1985, año en el que comenzó como responsable del área clínica.

Entre las novedades de la nueva junta destacan la presencia de Ana Isabel Eguillor como secretaria, en lugar de Yolanda Liberal; y de María J. Muñiz como tesorera, en lugar de Ana Fraile. Repiten cargo en las vocalías de la Junta Directiva las psicólogas Rosa M^a de Cruz (Área de Intervención Social) y Rosario de Luis (Área de Psicología Clínica y de la Salud), mientras que se incorporan David Brugos (Área de Psicoterapia), Cristina Gómez (Área de Igualdad), Amaia Iturri (Área de Psicología Educativa) y Lidia Rupérez (Área de Intervención en Catástrofes).



Desde dcha: Rosa M^a De Cruz, Rosario de Luis, Lidia Rupérez, María J. Muñiz, David Brugos, Rosa Ramos, Cristina Gómez, Ana Isabel Eguillor, Iñaki Etxagüe y Amaia Iturri.